## CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE DIFUSIÓN

Se firma la presente en la ciudad de	, Guerrero, México,				
a los días del mes de	del año				
El que suscribetrabajo escrito (obra in	,	en	su el	autor formato	(es) del de título
por medio de la presente, con fundame 30, 32 y 148 de la Ley Federal de De	nto en lo dispu				
originalidad de la obra mencionada.	Toolies do Ad	or, mariin			ootaar y
Así mismo: (Elegir A), B) o C)					
obra en el Repositorio Institucional de la fecha, de conformidad con los artiuniversidad Autónoma de Guerrero núminvestigación, tecnológicos, históricos, de la cultura, el cual se podrá realizar a total a través de cualquier medio de invarias ocasiones, así como en cualquier	culos 13, 14, nero 178, para artísticos, soci nivel naciona aformación que	15 y 16 su difusi ales, cier l e interna e sea sus	de la L ón con fir ntíficos u acional, c	ey Orgánic nes académ otra manifo de manera p	ca de la nicos, de estación parcial o
B). Pido un periodo de dos años de trabajo tendrá un subproducto que ame aceptando su difusión a partir del o	erita un proces lía , sin prev	so de pro del mes	tección ir s de	ntelectual-in	idustrial, del año
Autónoma de Guerrero, de acuerdo con	,				
C). Pido un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de resetendrá un subproducto que amerita un periodo de un año de la completa de la co	roceso de prote del	ección inte mes c	electual-ir le	ndustrial, ac	eptando el año
Autónoma de Guerrero, de acuerdo con	el inciso A)				
Entiendo además que, si necesito increr carta, dos meses antes que concluya el	•		•		oresente
Lo anterior no genera vinculación obliga tanto, la institución universitaria podrá o	•			na de Gueri	rero, por
Se prohíbe la reproducción total o paro como su uso indebido y/o su exhibición o				zación expr	esa, así
Nombre y firma del autor		Vo. Directo			